

**PERÚ**Ministerio
de JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina General de
Administración

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06-B**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 131 -2019/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO****01 MEDICO CIRUJANO****RESULTADO DE EVALUACION FINAL**

N°	NOMBRE	EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	ROMERO ACERO DAYANIRA JULIA	16	27	19	62	NO CALIFICA
2	INFANZON NUÑEZ CESAR EDUARDO	12	25	18	55	NO CALIFICA

* El puntaje mínimo en la entrevista es 20 puntos

El proceso se declara DESIERTO, debido a que el postulante que se presentó no superó el puntaje mínimo de 20 puntos en entrevista, conforme se precisa en la Directiva 009 – 2011-INPE/P "Lineamientos para el proceso de contratación mediante el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el Instituto Nacional Penitenciario", punto V, sección 5.3, subsección e).

Por lo que se volverá a convocar en los próximos días.

Agradecemos a los postulantes su participación en el proceso de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

Lima 11, de noviembre 2019

.....
Unidad Orgánica usuaria
y/o Representante.....
Representante de la Unidad de
Recursos Humanos

**PERÚ**Ministerio
de JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina General de
Administración

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 06-B**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 131 -2019/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO****01 MEDICO CIRUJANO****RESULTADO DE EVALUACION FINAL**

N°	NOMBRE	EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	ROMERO ACERO DAYANIRA JULIA	16	27	19	62	NO CALIFICA
2	INFANZON NUÑEZ CESAR EDUARDO	12	25	18	55	NO CALIFICA

* El puntaje mínimo en la entrevista es 20 puntos

El proceso se declara DESIERTO, debido a que el postulante que se presentó no superó el puntaje mínimo de 20 puntos en entrevista, conforme se precisa en la Directiva 009 – 2011-INPE/P "Lineamientos para el proceso de contratación mediante el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el Instituto Nacional Penitenciario", punto V, sección 5.3, subsección e).

Por lo que se volverá a convocar en los próximos días.

Agradecemos a los postulantes su participación en el proceso de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

Lima 11, de noviembre 2019

.....
Unidad Orgánica usuaria
y/o Representante.....
Representante de la Unidad de
Recursos Humanos